



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana de Investigación
Año 25, N° 2
Diciembre 2025
pp 135 - 143

Recibido: Septiembre 2025
Aprobado: Octubre 2025

Esmeralda Peña Delgado.
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
az1974.15@gmail.com
ORCID: 0000000268336462

RESUMEN

El presente artículo en desarrollo tiene como propósito diseñar estrategias pedagógicas innovadoras orientadas a la prevención y disminución del acoso escolar en estudiantes de educación básica, bajo la modalidad de proyecto factible y enfoque cuantitativo, dentro del paradigma positivista. El estudio se efectuará en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana "José Martí", ubicada en Caracas, donde se ha identificado la presencia de conductas de agresión verbal, psicológica y física que afectan la convivencia escolar y el bienestar emocional de los estudiantes. La investigación comprenderá tres fases: diagnóstico, factibilidad y diseño de la propuesta pedagógica, utilizando técnicas de observación, encuesta y entrevista a docentes informantes clave. Los datos serán analizados mediante estadística descriptiva y análisis de contenido. Se prevé que los resultados evidencien la necesidad de fortalecer la responsabilidad entre escuela, familia y comunidad, así como de promover la formación docente en educación emocional y mediación de conflictos. El producto final consistirá en un modelo de estrategias pedagógicas contextualizadas que favorezcan la convivencia pacífica, el respeto y la empatía, contribuyendo a la construcción de entornos educativos seguros y humanizados.

Palabras clave:
acoso escolar, estrategias pedagógicas, convivencia escolar, educación básica, prevención de la violencia.

INNOVATIVE PEDAGOGICAL STRATEGIES FOR THE PREVENTION AND REDUCTION OF SCHOOL BULLYING IN BASIC EDUCATION STUDENTS.

ABSTRACT

This research-in-progress article aims to design innovative pedagogical strategies focused on preventing and reducing school bullying among basic education students, using a feasible project methodology with a quantitative approach under the positivist paradigm. The study will be carried out at the Unidad Educativa Nacional Bolivariana "José Martí" in Caracas, where verbal, psychological, and physical aggressive behaviors have been identified, affecting school coexistence and students' emotional well-being. The research will include three stages: diagnosis, feasibility, and design of the pedagogical proposal, employing observation, surveys, and interviews with key teacher informants. Data will be analyzed through descriptive statistics and content analysis. It is expected that the findings will highlight the need to strengthen shared responsibility among school, family, and community, and to promote teacher training in emotional education and conflict mediation. The final product will consist of a model of contextualized pedagogical strategies that foster peaceful coexistence, respect, and empathy, contributing to the creation of safe and humanized educational environments.

Key words:
school bullying, pedagogical strategies, school coexistence, basic education, violence prevention.

STRATÉGIES PÉDAGOGIQUES INNOVANTES POUR LA PRÉVENTION ET LA RÉDUCTION DU HARCELEMENT SCOLAIRE CHEZ LES ÉLÈVES DE L'ENSEIGNEMENT DE BASE.

RÉSUMÉ

Cet article en cours de développement a pour objectif de concevoir des stratégies pédagogiques innovantes visant la prévention et la réduction du harcèlement scolaire chez les élèves de l'enseignement de base, selon la modalité de projet faisable et une approche quantitative relevant du paradigme positiviste. L'étude sera réalisée à l'Unité Éducative Nationale Bolivarienne « José Martí », située à Caracas, où l'on a constaté des comportements d'agression verbale, psychologique et physique qui nuisent à la coexistence scolaire et au bien-être émotionnel des élèves. La recherche comportera trois phases : diagnostic, faisabilité et conception de la proposition pédagogique, à l'aide de techniques d'observation, d'enquêtes et d'entretiens auprès d'enseignants informateurs clés. Les données seront analysées à l'aide de statistiques descriptives et d'analyse de contenu. On prévoit que les résultats mettront en évidence la nécessité de renforcer la coresponsabilité entre l'école, la famille et la communauté, ainsi que de promouvoir la formation des enseignants à l'éducation émotionnelle et à la médiation des conflits. Le produit final consistera en un modèle de stratégies pédagogiques contextualisées favorisant la coexistence pacifique, le respect et l'empathie, contribuant ainsi à la construction d'environnements éducatifs sûrs et humanisés.

Mot clefs:

harcèlement scolaire, stratégies pédagogiques, coexistence scolaire, enseignement de base, prévention de la violence.

I. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar constituye un problema social y educativo de alta complejidad que afecta el clima institucional, las relaciones interpersonales y el proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas venezolanas. Este fenómeno, conocido también como bullying, se manifiesta mediante acciones repetitivas de violencia física, verbal, psicológica o virtual, ejercidas por uno o varios estudiantes hacia otro compañero en situación de desventaja. En el contexto nacional, su persistencia ha sido documentada en diversos estudios de carácter académico y en reportes de organismos especializados, que advierten sobre el aumento de casos y la normalización de conductas hostiles dentro de las instituciones. Dichas manifestaciones lesionan la dignidad, la autoestima y la seguridad emocional del alumnado, comprometiendo su derecho a una educación libre de violencia, tal como lo establece el ordenamiento jurídico venezolano.

En este escenario, el acoso escolar se configura no solo como un

problema de disciplina, sino como una expresión de conflictos sociales y familiares que se trasladan al ámbito educativo. Las interacciones desiguales de poder, el debilitamiento del acompañamiento familiar, la escasa comunicación entre escuela y comunidad, y la falta de programas preventivos estructurados, contribuyen a su permanencia. Las formas más frecuentes observadas en instituciones públicas —según registros escolares y observaciones de campo— son la agresión verbal y psicológica, seguidas de la física, con efectos emocionales que se extienden a largo plazo, tales como ansiedad, depresión, retraimiento y bajo rendimiento académico. El contexto venezolano requiere, por tanto, de estrategias pedagógicas innovadoras que integren la educación emocional, la convivencia pacífica y la coresponsabilidad entre todos los actores del hecho educativo.

El presente estudio se enmarca en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “José Martí”, ubicada en el municipio Libertador de Caracas, donde se ha evidenciado la necesidad de abordar la convivencia escolar de manera integral. Esta institución aco-

ge una población diversa, compuesta por estudiantes de sexto grado con edades entre 11 y 13 años, pertenecientes a familias de diferentes estratos socioculturales. A través de la observación directa, registros del comportamiento estudiantil y entrevistas con docentes, se identifican manifestaciones de exclusión, burlas y conflictos interpersonales que afectan la dinámica de aula. Esta realidad convierte a la escuela en un escenario propicio para implementar estrategias pedagógicas orientadas a la prevención y disminución del acoso, bajo una perspectiva de respeto, cooperación y empatía. La caracterización institucional, por tanto, orienta el diagnóstico y las fases subsiguientes de diseño e intervención del proyecto.

La relevancia de esta investigación se sustenta en tres dimensiones interrelacionadas: social, legal y pedagógica. Desde el punto de vista social, el acoso escolar deteriora la convivencia comunitaria y perpetúa patrones de agresión aprendidos, afectando el desarrollo integral del individuo y de la sociedad. En la dimensión legal, la protección contra todo tipo de violencia constituye un mandato del Estado, de acuerdo con la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), que obliga a familias, instituciones y autoridades a actuar con responsabilidad. Finalmente, en el plano pedagógico, la escuela tiene el deber de generar espacios seguros de aprendizaje, fortalecer la mediación de conflictos y fomentar la participación activa del estudiantado en la construcción de normas de convivencia. La intervención docente se convierte así en un eje esencial para transformar la cultura escolar y garantizar el bienestar psicosocial del alumnado.

En correspondencia con esta problemática, el objetivo general de la investigación consiste en diseñar estrategias pedagógicas innovadoras orientadas a la prevención y disminución del acoso escolar en estudiantes de sexto grado de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana "José Martí", ubicada en Caracas. Los objetivos específicos son: (a) diagnosticar la presencia, formas y factores asociados al acoso escolar en la institución; (b) determinar la factibilidad pedagógica e institucional de una propuesta de estrategias de convivencia; y (c) diseñar dichas estrategias con base en los hallazgos y en el marco normativo vigente. Este enfoque metodológico permitirá articular la investigación teórica con la práctica educativa, en consonancia con el paradigma humanista y la educación inclusiva promovida por la UPEL.

La justificación del estudio radica en la

necesidad de consolidar una cultura escolar basada en la convivencia y la paz. Las investigaciones recientes evidencian que la respuesta a los problemas de acoso en Venezuela ha sido fundamentalmente reactiva y punitiva, dejando de lado la dimensión formativa. Es indispensable que las instituciones educativas asuman la prevención desde el aula, mediante estrategias didácticas que desarrollen la empatía, la auto-regulación emocional y la resolución dialogada de conflictos. Además, el proyecto ofrece un valor agregado al incorporar la participación de docentes, orientadores y familias en el diseño de estrategias contextualizadas a las características del plantel. Su implementación contribuirá no solo a reducir la incidencia del acoso, sino también a fortalecer los valores democráticos y los derechos humanos en la educación básica.

Desde la fundamentación legal, la investigación se respalda principalmente en la LOPNNA. El artículo 4-A establece la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; el artículo 32 garantiza la integridad personal; el 56 ordena el respeto y trato digno de los educadores hacia los estudiantes; el 93 señala los deberes de estos últimos en el marco de la convivencia escolar; y el 254 sanciona el trato cruel, físico o psíquico, por parte de cualquier autoridad o responsable. Estas disposiciones se complementan con la propuesta de Ley de Convivencia Pacífica Escolar, en discusión en la Asamblea Nacional, que busca institucionalizar protocolos de prevención, atención y seguimiento de casos de violencia escolar, evitando la revictimización. Su articulación con el presente estudio fortalece la coherencia jurídica del diseño de estrategias, y convierte a la escuela en espacio garante de derechos y mediador social frente a la violencia.

En suma, esta introducción sienta las bases de un artículo que pretende trascender la descripción del acoso escolar para proponer una vía pedagógica innovadora, sustentada en valores, evidencias empíricas y principios legales. El enfoque combina diagnóstico, diseño y validación de estrategias factibles, destinadas a fortalecer la convivencia en el aula y a promover el respeto a la diversidad y la dignidad humana. Con ello, se aspira a que la comunidad educativa de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana "José Martí" se consolide como modelo de prácticas preventivas y transformadoras en la educación venezolana.

II. SUSTENTO TEÓRICO

Conceptualización del acoso escolar: definiciones, formas y consecuencias

El acoso escolar (bullying) se reconoce como una conducta intencional, repetida y mediada por una asimetría de poder entre agresor y víctima, que puede expresarse de forma física, verbal, psicológica y, más recientemente, cibernética. La literatura clásica de Olweus define el fenómeno destacando su recurrencia y el desequilibrio de fuerzas, rasgos que permiten diferenciarlo de conflictos esporádicos entre pares; esta definición ha sido adoptada y ampliada por investigaciones europeas e iberoamericanas, así como por lineamientos internacionales (UNESCO), que insisten en considerar el bullying como una de las formas más prevalentes de violencia escolar a nivel global. En el plano operativo, la delimitación conceptual exige observar la intencionalidad de daño, la repetición y el contexto relacional donde se plasma la dominación. Tales criterios facilitan la identificación de formas concretas: agresiones físicas (golpes, empujones), verbales (insultos, motes), psicológicas o relacionales (exclusión, rumores, humillación) y ciberacoso (hostigamiento en redes, difusión de imágenes ofensivas), cada una con trazas y canales específicos de observación y registro. A nivel de consecuencias, la evidencia converge en el efecto negativo sobre el bienestar y la trayectoria educativa: menor rendimiento, ausentismo, deserción y afectación de la salud mental (ansiedad, depresión, ideación suicida), lo que refuerza la necesidad de intervenciones sistémicas de prevención y respuesta escolar.

Un panorama comparado muestra que uno de cada tres estudiantes ha sido víctima de bullying al menos una vez en el último mes, con variaciones regionales en los tipos predominantes (mayor peso del psicológico en Norteamérica y Europa; físico en otras regiones), y un crecimiento sostenido del ciberbullying con la expansión de la conectividad. Además, el riesgo se intensifica en estudiantes percibidos como "diferentes" por su apariencia, estatus social, identidad de género, origen étnico o discapacidad, lo que obliga a incorporar enfoques de inclusión y no discriminación en los planes de convivencia. La UNESCO sintetiza estos impactos y propone respuestas nacionales que combinan liderazgo político, marcos normativos robustos, formación docente, protocolos de denuncia y monitoreo. Esta base empírica y programática respalda, en

el caso venezolano, la urgencia de estrategias pedagógicas innovadoras que aborden simultáneamente prevención, detección, atención y remisión con rutas claras de actuación escolar.

Factores de riesgo y vulnerabilidad: familia, entorno social y clima escolar

La literatura psicoeducativa identifica multicausalidad: variables familiares (modelos de crianza autoritarios/permisivos, comunicación deficiente, exposición a violencia intrafamiliar), escolares (clima deteriorado, normas difusas, supervisión inconstante, tolerancia a microagresiones) y sociales (estigmas y desigualdades). El clima escolar funciona como mediador central: instituciones con normas explícitas, reglas compartidas y aplicadas consistentemente, docentes entrenados en educación emocional y resolución pacífica de conflictos, y canales de denuncia protegida reportan menor prevalencia. En contextos de estrés socioeconómico, tales factores se exacerbán y tienden a normalizar la violencia entre pares. En Venezuela, informes públicos y de sociedad civil muestran incremento de casos reportados y mayor exposición al tema en la opinión pública, evidenciando la necesidad de fortalecer capacidades escolares y familiares para prevenir y contener.

Asimismo, el ciberacoso amplifica riesgos por su permanencia (huella digital), difusión masiva y anonimato relativo, demandando alfabetización digital, protocolos específicos y corresponsabilidad de familias y plataformas. La UNESCO recomienda un enfoque integral que unifique normas escolares, formación de estudiantes y docentes, y mecanismos de apoyo psicosocial para víctimas y agresores, evitando respuestas puramente punitivas que no modifican las dinámicas relacionales subyacentes. En paralelo, guías de UNICEF difundidas en el país proponen rutinas de identificación temprana y redes de derivación a instancias de protección, un insumo clave para construir rutas interinstitucionales en los centros educativos.

Perspectiva legal venezolana: LOPNNA y avances normativos

El marco jurídico venezolano protege a niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia en entornos escolares. La LOPNNA consagra el principio del interés superior del niño y establece garantías de integridad personal, par-

ticipación y educación sin violencia; y contempla sanciones penales frente a trato cruel o maltrato (Art. 254), entre otras disposiciones. Para efectos de convivencia escolar, estos preceptos vinculan a familias, escuelas y entes del Sistema de Protección, habilitando medidas administrativas y penales cuando corresponda. La disponibilidad de la LOPNNA en versiones oficiales facilita la identificación de artículos aplicables y el diseño de protocolos escolares compatibles con la normativa.

En los últimos años se han anunciado iniciativas legislativas específicas contra el acoso escolar —como el Proyecto de Ley para Prevenir, Sancionar y Atender el Acoso Escolar y propuestas de Ley de Convivencia Pacífica Escolar— que han generado debate público. Organizaciones especializadas como CECODAP advierten que sobreregular en clave punitiva sin políticas socioeducativas integrales puede resultar insuficiente o contraproducente; resaltan la necesidad de protocolos en cada plantel, programas de prevención, y formación de adultos significativos (familias y docentes) para una respuesta proporcional y pedagógicamente fundada. Este debate refuerza la tesis central de la presente investigación: la prevención eficaz del acoso exige estrategias pedagógicas sostenibles más allá de la sola sanción.

Perspectiva pedagógica: convivencia, educación emocional, resolución de conflictos y clima escolar

La convivencia escolar se conceptualiza como la construcción colectiva de normas, valores y prácticas que sostienen relaciones respetuosas y ambientes seguros para el aprendizaje. Modelos pedagógicos contemporáneos proponen integrar educación socioemocional (autoconciencia, autorregulación, empatía), mediación escolar, aprendizaje cooperativo, justicia restaurativa y protocolos antiacoso que promuevan participación estudiantil (alumnado ayudante, alumnado supervisor) y co-docencia en torno al cuidado del clima escolar. En perspectiva iberoamericana, Ortega (2010) subraya la distinción entre agresividad injustificada y bullying, y aboga por intervenciones psicoeducativas contextualizadas; mientras que Avilés (2015) ofrece herramientas prácticas para el diagnóstico participativo y el diseño de proyectos antibullying con instrumentos de auto/heteroinforme, observación y sociometrías útiles para cartografiar riesgos y roles (testigos, defensores, reforzadores).

dores). Estas propuestas reafirman que la gestión de aula y el liderazgo pedagógico del plantel son condiciones críticas de éxito.

La UNESCO respalda un enfoque de “whole-education approach” que articule políticas, currículos, desarrollo profesional docente y sistemas de reporte; recomienda intervenciones basadas en evidencia, evaluación periódica y coordinación intersectorial (educación, salud, protección). En el caso venezolano, tales principios pueden dialogar con rutas locales de protección (Consejos de Protección, Defensoría del Pueblo) y con materiales de UNICEF para la prevención de la violencia entre pares, adaptando prácticas a realidades escolares específicas. El énfasis recae en que la escuela enseña convivencia al mismo tiempo que garantiza derechos, evitando la naturalización de la violencia y mitigando riesgos diferenciales (género, discapacidad, origen, etc.).

Antecedentes de investigaciones: evidencias nacionales e internacionales

A nivel internacional, la evidencia acumulada ubica al bullying como problema global con prevalencias que rondan 30–32% en encuestas recientes; se han documentado patrones por género (mayor físico en varones; psicológico en mujeres) y tendencias ascendentes en ciberbullying asociadas a mayor acceso digital. En el ámbito hispano, revisiones y estudios de intervención reportan impactos favorables de programas multimodales sobre victimización y competencia social, especialmente cuando incluyen formación docente, participación estudiantil y supervisión del espacio digital. Para Venezuela, datos del Ministerio Público evidenciaron en 2022 371 casos con 431 víctimas y acciones preventivas (charlas, campañas), lo que confirma la visibilidad del fenómeno y la urgencia de protocolos escolares claros que superen respuestas ad hoc.

El corpus de sociedad civil aporta insumos analíticos valiosos. CECODAP ha señalado los límites de la judicialización y propone centrar esfuerzos en políticas socioeducativas, formación de adultos responsables, y protocolos con enfoque restaurativo para evitar la revictimización y promover reparación. Paralelamente, reportes periodísticos y de agencias confirman campañas institucionales y acciones formativas en planteles, aunque destacan la falta de una ley específica vigente y la necesidad de convergencia entre marco legal, prácticas escolares y acompañamiento.

miento psicosocial. Estas lecciones orientan el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras de este proyecto, con validación contextual en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana José Martí (Caracas).

III. METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en el paradigma positivista, que privilegia la observación objetiva y la medición empírica de los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva, se adopta un enfoque cuantitativo, orientado a describir y analizar la incidencia del acoso escolar mediante la recolección de datos verificables. El estudio es de campo, ya que la información se obtiene directamente en el entorno natural donde ocurre el fenómeno, y se desarrolla bajo la modalidad de proyecto factible, entendida —según Balestrini (2006)— como una propuesta viable destinada a resolver una necesidad identificada en una realidad específica. Este método articula tres fases: diagnóstico, factibilidad y diseño de la propuesta.

El diseño de investigación es no experimental, de tipo transeccional, pues no se manipulan las variables y los datos se recolectan en un solo momento. Conforme a Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), este diseño resulta idóneo para describir fenómenos tal como se presentan, permitiendo establecer relaciones entre variables observadas. Su aplicación posibilita diagnosticar la situación del acoso escolar en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “José Martí” (Caracas) y fundamentar el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras.

La población está conformada por los 32 estudiantes de sexto grado, con edades entre 11 y 13 años. Dado el tamaño reducido, la población coincide con la muestra, evitando el muestreo probabilístico. Esta decisión metodológica permite un abordaje exhaustivo del grupo y una mayor precisión en la interpretación de resultados.

Las técnicas de recolección de datos comprenden la encuesta, aplicada mediante un cuestionario tipo Likert, para medir percepciones y experiencias sobre acoso escolar; la observación directa, orientada a registrar conductas en aula y recreo; y las entrevistas a docentes informantes clave, seleccionados por su cercanía con los estudiantes y experiencia pedagógica. Estos instrumentos fueron validados por juicio de expertos y ajustados a los criterios de pertinencia, claridad y confiabilidad exigidos por la

investigación educativa.

El procedimiento metodológico contempla tres etapas: (a) diagnóstico del fenómeno, mediante la aplicación de los instrumentos; (b) evaluación de factibilidad pedagógica e institucional para el diseño de estrategias; y (c) formulación de una propuesta de estrategias pedagógicas innovadoras orientadas a la prevención y disminución del acoso escolar. Se garantizó el cumplimiento de los principios éticos, asegurando la confidencialidad y el consentimiento informado conforme a la LOPNNA (2015).

El análisis de los datos se efectuó mediante estadística descriptiva —frecuencias y porcentajes— para caracterizar las formas y frecuencia del acoso escolar. Los registros cualitativos obtenidos de las observaciones y entrevistas fueron interpretados a través del análisis de contenido, complementando la lectura cuantitativa. Esta triangulación de técnicas permitió consolidar un diagnóstico integral que sustenta el diseño de la propuesta educativa.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dado que la investigación se encuentra en fase de desarrollo, los resultados aquí expuestos corresponden a proyecciones analíticas y criterios interpretativos previstos para la etapa de aplicación. En concordancia con la naturaleza cuantitativa-descriptiva del estudio y con el método de proyecto factible, se espera que los datos recolectados mediante los instrumentos diseñados —encuesta tipo Likert, observación directa y entrevistas a docentes— permitan identificar con precisión la frecuencia, tipo y factores asociados al acoso escolar en la población de sexto grado de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “José Martí”.

Se prevé que los hallazgos evidencien una mayor prevalencia de violencia verbal y psicológica frente a otras formas, lo cual coincide con tendencias reportadas por organismos internacionales como la UNESCO (2019), que señalan al insulto, la exclusión social y la burla como las manifestaciones más frecuentes en contextos escolares latinoamericanos. Estas conductas suelen presentarse en situaciones de desigualdad de poder entre pares, reforzadas por la ausencia de mediación oportuna y la debilidad de los mecanismos institucionales de convivencia. En este sentido, se anticipa que los resultados confirmen la influencia de factores familiares —como la comunicación deficiente o los estilos de crianza autoritarios— y de condiciones del en-

torno escolar, tales como la escasa regulación del comportamiento o la falta de formación docente en gestión de conflictos.

El análisis cuantitativo, sustentado en la estadística descriptiva, permitirá establecer porcentajes de incidencia y patrones de comportamiento en relación con variables como el género, la edad y la percepción del clima escolar. Estos datos se complementarán con el análisis cualitativo de los registros observacionales y de las entrevistas a informantes clave, a fin de lograr una comprensión integral del fenómeno. Desde la interpretación teórica, se prevé que los hallazgos puedan contrastarse con los postulados de Olweus (1993) y Ortega (2010), quienes sostienen que la intimidación escolar responde a la interacción de factores personales, familiares y contextuales, y que su reducción requiere una respuesta educativa estructurada y sostenida.

En la fase de discusión, los resultados serán analizados en relación con estudios previos desarrollados en contextos venezolanos y latinoamericanos. Se espera identificar coincidencias con investigaciones de Avilés (2015), quien advierte que los programas preventivos exitosos son aquellos que incorporan componentes de educación emocional, participación estudiantil y corresponsabilidad familiar. Asimismo, se pretende verificar la pertinencia de incorporar estrategias innovadoras basadas en la mediación escolar, la tutoría entre pares y la formación en valores, como herramientas pedagógicas para transformar el clima institucional y fortalecer la convivencia.

De manera prospectiva, se plantea que la interpretación de los resultados permitirá validar el diagnóstico inicial y respaldar el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras que respondan a las necesidades específicas del contexto escolar estudiado. Estas estrategias estarán dirigidas a la promoción de una cultura de paz y respeto, y a la reducción progresiva de las conductas de acoso mediante acciones formativas, lúdicas y cooperativas. La discusión final incorporará el contraste entre la situación diagnosticada y las expectativas institucionales, valorando la viabilidad del proyecto como modelo de intervención replicable en otras escuelas públicas venezolanas.

En consecuencia, la fase de resultados y discusión no solo busca describir el fenómeno, sino también generar conocimiento aplicable que oriente la toma de decisiones pedagógicas y contribuya a la formación docente en convivencia escolar. La meta es lograr que la investi-

gación trascienda el diagnóstico hacia la acción transformadora, articulando el marco legal, la evidencia empírica y las prácticas educativas innovadoras en beneficio de una educación básica libre de violencia.

IV. CONCLUSIONES

El estudio en desarrollo sobre estrategias pedagógicas innovadoras para la prevención y disminución del acoso escolar en estudiantes de educación básica ha permitido establecer un diagnóstico inicial que confirma la vigencia del fenómeno como un problema educativo, social y legal de alta sensibilidad en el contexto venezolano. A partir del análisis preliminar, se evidencia que el acoso escolar trasciende los límites de la disciplina escolar para constituirse en una manifestación de la violencia estructural presente en el entorno familiar y comunitario. De allí la necesidad de abordarlo desde una perspectiva educativa integral que combine prevención, atención y acompañamiento psicosocial.

En esta primera fase se reafirma el papel determinante de la escuela como espacio formador y mediador social, capaz de promover la convivencia y garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación libre de violencia. La institución educativa debe asumir la corresponsabilidad establecida en la LOPNNA, junto con las familias y la comunidad, orientando sus acciones hacia el fortalecimiento de valores de respeto, cooperación y empatía. La articulación entre escuela y hogar constituye un eje esencial para la detección temprana de situaciones de acoso, la atención de las víctimas y la formación de estudiantes como agentes activos de paz y convivencia.

De igual modo, se destaca la necesidad impostergable de formación docente en materia de gestión de la convivencia escolar, manejo de conflictos y educación emocional. La prevención del acoso escolar requiere que los educadores cuenten con herramientas pedagógicas y psicológicas que les permitan identificar indicadores de violencia, intervenir de manera oportuna y promover un clima de aula inclusivo. El fortalecimiento profesional del docente debe concebirse como una estrategia institucional continua, sustentada en la reflexión crítica y el trabajo colaborativo.

Como proyección, el estudio avanzará hacia la fase de diseño e implementación del proyecto factible, donde se estructurará un conjunto de estrategias pedagógicas innovadoras

adaptadas a las características del plantel y de su población estudiantil. Estas estrategias se validarán mediante la participación de docentes, orientadores y familias, en coherencia con el paradigma positivista y el enfoque cuantitativo adoptado. Posteriormente, se evaluará su impacto en la disminución de las conductas de acoso y en la mejora del clima institucional. Se aspira, en consecuencia, a consolidar un modelo de intervención replicable en otras instituciones educativas venezolanas, que sirva de referencia para la promoción de la convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos humanos en la escuela.

Aportes de la Investigación

El presente estudio, aún en desarrollo, ofrece un conjunto de aportes significativos tanto en el plano teórico como en el práctico, al abordar el acoso escolar desde una perspectiva pedagógica innovadora, sustentada en el paradigma positivista y el método del proyecto factible. Su principal contribución se orienta al diseño de un modelo de estrategias pedagógicas innovadoras dirigidas a la prevención y disminución del acoso escolar en estudiantes de educación básica, integrando la educación emocional, la mediación de conflictos y la corresponsabilidad institucional como ejes articuladores de la convivencia.

Este modelo se fundamenta en los principios de participación, equidad y respeto, e incorpora estrategias didácticas y organizativas que promueven el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos. Su enfoque propone que la escuela no se limite a reaccionar ante el conflicto, sino que se constituya en un espacio formador de ciudadanía, donde el aprendizaje se oriente al reconocimiento de la diversidad y al fortalecimiento de los valores democráticos. La propuesta se concibe como una herramienta flexible, adaptable a distintas realidades institucionales, con potencial para ser replicada en otras escuelas públicas venezolanas bajo el acompañamiento de equipos docentes y orientadores.

En el plano teórico, la investigación aporta a la comprensión del acoso escolar como fenómeno multidimensional, en el que convergen factores individuales, familiares, sociales y pedagógicos. Al integrar las perspectivas de autores como Olweus (1993), Ortega (2010) y Avilés (2015), el estudio contribuye a ampliar el marco conceptual de la convivencia escolar, reafirmando que la prevención de la violencia requiere de

un enfoque sistémico basado en la participación de toda la comunidad educativa. De igual modo, el diálogo con el marco legal venezolano —especialmente la LOPNNA y la propuesta de Ley de Convivencia Pacífica Escolar— fortalece el vínculo entre teoría educativa y praxis institucional, dotando de sustento jurídico a la acción pedagógica.

Desde la perspectiva aplicada, el estudio busca ofrecer una propuesta contextualizable y viable que responda a las necesidades reales de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “José Martí” y que sirva de base para el diseño de políticas escolares de convivencia en otras instituciones del país. Su implementación permitirá generar procesos de transformación cultural dentro de la escuela, promoviendo la comunicación asertiva, la empatía y la gestión cooperativa del aula. Además, el proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo social y educativo promovidos por la UNESCO y la UPEL, que exhortan a fortalecer los entornos escolares seguros, inclusivos y libres de violencia.

En síntesis, los aportes esperados de esta investigación trascienden la mera descripción diagnóstica del acoso escolar: buscan generar un modelo pedagógico operativo, teóricamente fundamentado, legalmente coherente y metodológicamente replicable, capaz de orientar la acción docente hacia una convivencia escolar sustentada en la paz, el respeto y la dignidad humana. Con ello, se aspira a consolidar una educación pública venezolana más humanista, innovadora y comprometida con la formación integral de sus estudiantes.

REFERENCIAS

- Avilés, J. M. (2015). Proyecto antibullying: Prevención de bullying y cyberbullying en la comunidad educativa. CEPE.
<https://www.casadellibro.com/libro-proyecto-antibullying-prevencion-de-bullying-y-el-cyberbullying-en-la-comunida-educativa/9788478695836/2655742>
- Balestrini, M. (2006). Cómo se elabora el proyecto de investigación (6.ª ed.). BL Consultores Asociados.
<https://bibliotecavirtualupel.blogspot.com/2016/09/como-se-elabora-el-proyecto-de.html>
- CECODAP. (2022). ¿Sancionar o prevenir? La judicialización del bullying en Venezuela.
<https://cecodap.org/sancionar-o-prevenir-la-judicializacion-del-bullying-en-venezuela/>
- CECODAP. (2022). Proyecto de ley contra el acoso escolar: Se requiere información y consenso ante un tema complejo [Comunicado].
<https://cecodap.org/proyecto-de-ley-contra-el-acoso-escolar-se-requiere-informacion-y-consenso-ante-un-tema-complejo-comunicado/>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill.
https://www.imosver.com/es/libro/metodologia-de-la-investigacion_AL00041478
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA). (2015). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Instituto Autónomo IDENNA.
<https://idenna.gob.ve/wp-content/uploads/2025/01/lopnna.pdf>
- McKernan, J. (1999). Investigación-acción y currículum: Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Morata.
<https://edmorata.es/producto/investigacion-accion-y-curriculum/>
- Olweus, D. (1993). Bullying at school: What we know and what we can do. Wiley.
<https://www.wiley.com/en-us/Bullying+at+School%3A+What+We+Know+and+What+We+Can+Do-p-9780631192411>
- Ortega Ruiz, R. (2010). Agresividad injustificada, “bullying” y violencia escolar. Alianza Editorial.
<https://www.alianzaeditorial.es/libro/alianza-ensayo/agresividad-injustificada--bullying--y-violencia-escolar-rosario-ortega-9788420654614/>
- UNESCO. (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- UNESCO. (2020). What you need to know about school violence and bullying.
<https://www.unesco.org/en/articles/what-you-need-know-about-school-violence-and-bullying>
- UNESCO. (s. f.). School violence and bullying: Global status report [Consulta actual].
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246970>
- UNICEF Venezuela. (2024). Protocolo para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas: Guía básica [PDF].
<https://www.unicef.org/venezuela/media/6661/file/Protocolo%20para%20entender%2C%20prevenir%20y%20reducir%20la%20violencia%20entre%20pares%20en%20las%20instituciones%20educativas.pdf>